

AÑO 2025 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Número de expediente: 1166 Letra: C Pág. Nº: 6

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, se realice perfilado y

nivelación de la calle Trento del 3100 al 3650.

Fecha de Entrada: 2025-10-06



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de hacer lugar al pedido de los vecinos del barrio Pirayui, la Carta Orgánica, Articulo 14º inc.2, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del mencionado barrio en el Visto solicitan una vez más solución por el mal estado de la calle Trento del 3100 al 3650.

Que, manifiestan es imposible movilizarse por la mencionada arteria durante los días de precipitaciones y los posteriores debido a la falta de escurrimiento del agua y al estancamiento de la misma por largo periodo.

Que, en los objetivos propuestos por el municipio en su Carta Orgánica, Articulo 14º, inc.2 establece que se debe garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Perfilado y nivelación de la calle Trento del 3100 al 3650, barrio Pirayui



ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda se realice perfilado y nivelación de la calle Trento del 3100 al 3650 del barrio Pirayui de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1166-C-2025

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 6/10/2025



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1166-C-2025

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de Octubre de 2025



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1166-C-2025

Fecha de ingreso: 08/10/2025

Comunicación N°: C1431

Comunicación Nº: C1431 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1166-C-2025

Fecha de ingreso: 07/10/2025

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/10/2025